



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL LUNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, siendo las trece horas con once minutos, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. Continuando con el orden del día, dentro del **Punto Tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del veintinueve de enero del año en curso, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, consultó a las y los integrantes de la comisión la dispensa de lectura del referido documento, resultando aprobada. Enseguida, se puso a discusión el contenido y, no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se reforman diversas disposiciones para la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. -----



A continuación, expone el área jurídica, al término de la exposición, la diputada presidenta comentó que esta reforma fue presentada por el diputado Gabriel Biestro y la de la voz, es una reforma que realizaron debido a la importancia de homologarla y poder hacer cambios importantes en materia del lenguaje incluyente, así como actualizar los nombres de las diferentes secretarías. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

Enseguida, la diputada presidenta preguntó a las y los diputados, si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad el dictamen referido. ---

Respecto al **Punto Cinco** del orden del día, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: *“Se reforman diversas disposiciones para la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación.* -----

Acto seguido, la diputada presidenta comentó que, lo único que se está haciendo es armonizar la Ley para la Protección del Ambiente Natural, con las últimas reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, además de manejar un lenguaje incluyente en el ordenamiento en estudio. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

Enseguida, se procedió a la discusión del dictamen con las participaciones de las diputadas Mónica Lara Chávez y Josefina García Hernández. Participaciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

A continuación, se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad el acuerdo referido. -----

El **Punto Seis** del orden del día, es asuntos generales, y al no haber intervenciones, se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES
Y CAMBIO CLIMÁTICO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
PRESIDENTA**

**DIP. ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----